****

**INFORME DE GESTIÓN CUARTO TRIMESTRE DE 2018**

**Procedimiento Control Interno Disciplinario**

**Bogotá, D.C., 31 de diciembre de 2018**

1. **ASPECTOS GENERALES.** 
   1. **Objetivo.**

Presentar las actividades y providencias, resultado del adelantamiento de los procesos administrativos disciplinarios, de conformidad con la Ley 734 de 2002, a cargo de Control Interno Disciplinario de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera de la Agencia Nacional de Infraestructura, dentro del proceso de Transparencia, Comunicaciones y Atención al Ciudadano.

* 1. **Alcance.**

El presente informe corresponde a las actividades desarrolladas dentro del cuarto trimestre del año dos mil dieciocho (2018), comprendido entre el primero (1º.) de octubre de dos mil dieciocho (2018) y el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), tendientes a fortalecer las políticas de prevención de conductas constitutivas de infracción al Código Disciplinario Único mediante la actividad disciplinaria.

1. **Resultado por proceso.**

Dentro del procedimiento Disciplinario, Control Interno Disciplinario de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera cumple con la función disciplinaria en toda la Entidad conforme a lo establecido en la Ley 734 de 2002 y el Decreto Ley 4165 de 2011.

**2.1. Función disciplinaria.**

Control Interno Disciplinario de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, en cumplimiento de la función disciplinaria, asignada por ley a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, presenta la siguiente estadística:

Al primero (1º.) de octubre de 2018 55 procesos disciplinarios.

Ingresados durante el trimestre 21 procesos disciplinarios.

Decididos de manera definitiva 34 procesos disciplinarios:

Al treinta y uno (31) de diciembre de 2018 42 procesos disciplinarios.

* **Procesos, ingresados durante el cuarto trimestre: Veintiuno (21):**

Expediente No. 30 de 2018 al expediente No. 50 de 2018.

* **Se decidieron, de manera definitiva, durante el cuarto trimestre: Treinta y cuatro (34) procesos disciplinarios:**

Con providencia de terminación del proceso y archivo de la actuación: Diecinueve (19) procesos disciplinarios:

1. Exp. No. 001 de 2017.
2. Exp. No. 024 de 2017.
3. Exp. No. 029 de 2017.
4. Exp. No. 038 de 2017.
5. Exp. No. 039 de 2017.
6. Exp. No. 040 de 2017.
7. Exp. No. 053 de 2017.
8. Exp. No. 061 de 2017.
9. Exp. No. 062 de 2017.
10. Exp. No. 065 de 2017.
11. Exp. No. 067 de 2017.
12. Exp. No. 083 de 2017.
13. Exp. No. 005 de 2018.
14. Exp. No. 006 de 2018.
15. Exp. No. 007 de 2018.
16. Exp. No. 008 de 2018.
17. Exp. No. 010 de 2018.
18. Exp. No. 020 de 2018.
19. Exp. No. 027 de 2018.

Con remisión por Poder Preferente y por Competencia, fueron enviados a la Procuraduría General de la Nación durante el cuarto trimestre: Quince (15) expedientes disciplinarios:

1. Exp. No. 032 de 2018.
2. Exp. No. 033 de 2018.
3. Exp. No. 034 de 2018.
4. Exp. No. 035 de 2018.
5. Exp. No. 036 de 2018.
6. Exp. No. 038 de 2018.
7. Exp. No. 039 de 2018.
8. Exp. No. 040 de 2018.
9. Exp. No. 041 de 2018.
10. Exp. No. 042 de 2018.
11. Exp. No. 043 de 2018.
12. Exp. No. 045 de 2018.
13. Exp. No. 046 de 2018.
14. Exp. No. 047 de 2018.
15. Exp. No. 049 de 2018.

* **Los procesos disciplinarios activos, al 31 de diciembre de 2018 son 42 y corresponden:**

Vigencia 2017: 18 procesos disciplinarios.

Vigencia 2018: 24 procesos disciplinarios.

* **De la vigencia dos mil diecisiete (2017): 18 procesos disciplinarios activos:**

**En indagación preliminar: Once (11).**

1. Exp. No. 30 de 2017.
2. Exp. No. 041 de 2017.
3. Exp. No. 044 de 2017.
4. Exp. No. 045 de 2017.
5. Exp. No. 046 de 2017.
6. Exp. No. 048 de 2017.
7. Exp. No. 049 de 2017.
8. Exp. No. 059 de 2017.
9. Exp. No. 068 de 2017.
10. Exp. No. 080 de 2017.
11. Exp. No. 094 de 2017.

**En investigación disciplinaria: siete (7)**

1. Exp. No. 002 de 2017.
2. Exp. No. 043 de 2017.
3. Exp. No. 054 de 2017.
4. Exp. No. 085 de 2017.
5. Exp. No. 086 de 2017.
6. Exp. No. 092 de 2017.
7. Exp. No. 096 de 2017.

* **De la vigencia dos mil dieciocho (2018): 24 procesos disciplinarios:**

**En indagación preliminar: Once (11).**

1. Exp. No. 012 de 2018
2. Exp. No. 013 de 2018.
3. Exp. No. 014 de 2018.
4. Exp. No. 018 de 2018.
5. Exp. No. 022 de 2018.
6. Exp. No. 025 de 2018.
7. Exp. No. 029 de 2018.
8. Exp. No. 030 de 2018.
9. Exp. No. 031 de 2018.
10. Exp. No. 037 de 2018.
11. Exp. No. 048 de 2018.

**En investigación disciplinaria: Once (11).**

1. Exp. No. 001 de 2018
2. Exp. No. 004 de 2018.
3. Exp. No. 010 de 2018.
4. Exp. No. 015 de 2018.
5. Exp. No. 016 de 2018.
6. Exp. No. 017 de 2018.
7. Exp. No. 019 de 2018.
8. Exp. No. 024 de 2018.
9. Exp. NO. 026 de 2018.
10. Exp. No. 028 de 2018.
11. Exp. No. 044 de 2018.

**En evaluación: Dos (2).**

1. Exp. No. 021 de 2018.
2. Exp. No. 050 de 2018.

* **Providencias dictadas durante el cuarto trimestre del año: 48.**

1. Autos de terminación del proceso y archivo: 19 autos.
2. Autos de remisión por poder preferente y por competencia: 15 autos.
3. Autos de cierre de investigación disciplinaria: 1 auto.
4. Autos de investigación disciplinaria: 7 autos:
5. Exp. No. 016 de 2018.
6. Exp. No. 026 de 2018.
7. Exp. No. 028 de 2018.
8. Exp. No. 085 de 2017.
9. Exp. No. 054 de 2017.
10. Exp. No. 019 de 2018.
11. Exp. No. 044 de 2018.
12. Autos de indagación preliminar: 6 autos.
13. Exp. No. 030 de 2018.
14. Exp. No. 031 de 2018.
15. Exp. No. 037 de 2018.
16. Exp. No. 013 de 2018.
17. Exp. No. 029 de 2018.
18. Exp. No. 048 de 2018.